

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA****Delegación de la competencia para celebrar matrimonio civil**

Mediante Resolución de Alcaldía número 513 de fecha 25 de noviembre de 2019 se procede a la delegación de la competencia para celebrar matrimonio civil entre José Luis Akizu Lizarazu y Miren Josune Martín Izaola para el próximo 20 de diciembre de 2019 en la concejala María Pilar Pérez de Obanos Oyarbide.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 64.2, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Ondategi, a 25 de noviembre de 2019

El Alcalde

JAVIER GORBEÑA GARCÍA